



Auto No. C-447

Victoria, Caldas, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial- Pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio
Radicado No.: **2021-00061-00**
Demandante: VIVIANA ISABEL MARIN MELO
Demandados: ALEJANDRO RUBIANO Y PERSONAS INDETERMINADAS

II. Teniendo en cuenta que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, mediante Resolución No. 247 del 06 de junio del presente año, concedió a la titular de este Despacho permiso para ausentarse durante los días 07 y 08 de junio del año en curso, con el objeto de atender asuntos relacionados con la salud de un familiar en la ciudad de Manizales, Caldas; en consecuencia, se dispone aplazar la audiencia que había sido programada para el 15 de junio de 2022, dentro del presente proceso y se fijará nueva fecha y hora para evacuar todas las etapas procesales a que haya lugar.

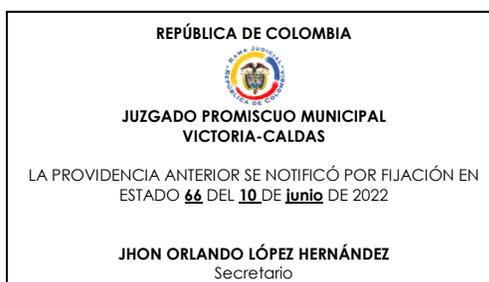
III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

RESUELVE:

1. APLAZAR la audiencia programada para el día 15 de junio de 2022, en los términos esgrimidos en la parte motiva.
2. SEÑALAR como nueva fecha el día 01 de septiembre de 2022 a la hora de las 09:00 a.m. para la continuación de todas las etapas que se deban surtir dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f001b6181b29adaabc5ab0ad4ac5d95c4bff2a62a3410437ca3a84ae30ebe191**

Documento generado en 09/06/2022 05:45:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>